

# La ayuda a la fundación de la visita del Papa salió en parte de los fondos para bomberos

## Rambla dice que la nueva aportación extra "forma parte de la normalidad" ya que "quedaban compromisos por atender" cuatro años después del evento

El presupuesto no es chicle y al final hay que elegir. La aportación extra de dos millones a la fundación creada para organizar la visita del Papa a Valencia en julio de 2006, materializada por el Consell en abril aunque se conoció hasta el lunes al hacerse públicas las modificaciones presupuestarias del semestre, se nutrió en parte de los fondos del programa "Emergencias, Protección Civil y Extinción de Incendios", de donde se financian las aportaciones a los Consorcios de Bomberos, en pie de guerra contra el Ejecutivo de Camps por no abonar una deuda de 21 millones mientras los profesionales sufren ya en el día a día el deterioro de sus condiciones de trabajo. Lo denunció ayer el grupo de Compromís en las Corts, que censuró que no haya dinero para los bomberos, e incluso se recorten el programa de la Conselleria de Gobernación, pero sí para la fundación V Encuentro Mundial de las Familias, a la que en diciembre el Consell ya inyectó otros dos millones.

Tal como informó ayer este periódico, el Consell maquilló el desvío de fondos mediante una modificación presupuestaria que trasvasó inversiones por 9,7 millones a la sección comodín de "Gastos diversos". De éstas, 2,5 millones eran del programa de Emergencias y 210.000 euros del de la Policía Autonómica; el resto eran de agricultura y pesca. A continuación, dotó los dos millones de la fundación del Papa, un proyecto de Justicia y una ayuda a la FVMP. Para colmo, el programa que incluye las transferencias para los Consorcios de Bomberos (22 millones para este año) ya sufrió un severo recorte, con una caída del 7,4% al pasar de los 72,9 millones a 67,5 en 2010.

Cuentas en manos del juez Ayer, a preguntas de los periodistas, el vicepresidente primero del Consell, Vicente Rambla, mantuvo que la modificación "forma parte de la normalidad de la acción de Gobierno", ya que, indicó, "quedaban algunos compromisos presupuestarios por atender" por parte de una fundación integrada además de por la Generalitat, por la Diputación y el Ayuntamiento de Valencia y por el Arzobispado. La visita del Papa fue aprovechada por las empresas de la trama Gürtel para, a través de Canal 9, hacer caja con una comisión de un millón de euros. El juez que instruye el caso Gürtel en el TSJ de Madrid, Antonio Pedreira, incluso reclamó las cuentas de la fundación. En abril, proveedores ajenos a la trama Gürtel tuvieron que ir al juzgado para cobrar las deudas con la fundación que, cuatro años después, seguía sin abonarles. Rambla, quien defendió la "transparencia" del Consell al publicar los cambios en las cuentas de 2010 que aprobaron las Corts, señaló que modificaciones presupuestarias "se seguirán haciendo con la finalidad de acomodar el presupuesto a la realidad existente en cada momento". El presupuesto, dijo, se aprobó a finales de diciembre pasado "pero la coyuntura del año hace que se produzcan modificaciones para adaptarse al momento actual". "Lo importante -recalcó- es que el presupuesto está dentro del campo de estabilidad comprometido con el Gobierno.

"Fondos para cuatro amigos fundamentalistas religiosos" El grupo de Compromís en las Corts planteó ayer preguntas al Consell para que aclare "el desvío de fondos para cuatro amigos fundamentalistas religiosos", en referencia a la inyección de dos millones para la fundación de la visita del Papa y también la ayuda de 18.237 euros (que se añaden a los 16.250 que ya tenía en presupuesto) para la Fundació Vives per l'Humanisme i la Solidaritat, uno de cuyos creadores es el vicepresidente Juan Cotino. La diputada Mònica Oltra pregunta, si tras el desembolso conocido ayer, es posible saber cuánto costó la visita del Papa, además de "qué es lo que aún se está pagando", y si considera el Consell que el gasto "está acorde con el rendimiento material (el espiritual ya se le supone) obtenido" por los ciudadanos. También inquiere sobre si cree "ajustado a la ética pública la financiación mediante modificaciones extemporáneas de fundaciones impulsadas por miembros del Consell", como la ligada a Cotino.